



En la provincia de Teruel

Fomento somete a información pública el proyecto de trazado de mejora de la conexión de la N-330 con la variante de la N-234

- **El trazado tiene su origen a la altura del p.k 296,500 de la N-330 y finaliza en la intersección con la N-234**

Madrid, 24 de enero de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, según se publica en el BOE de hoy, ha aprobado provisionalmente y ordenado el inicio del trámite de información pública del proyecto de trazado de mejora de la conexión de la N-330 con la variante de la N-234 en Teruel, adecuación de accesos y mejora de la seguridad vial entre Villastar y Teruel.

El objeto de esta actuación es el de aumentar la seguridad vial en un tramo con una alta concentración de accesos y con interferencia de gran número de servicios por su proximidad a la ciudad de Teruel.

Son actuaciones necesarias para la mejora de unos cinco kilómetros de la carretera N-330 que permitan alcanzar unas condiciones de circulación que redunden en un incremento de la seguridad vial, lo que implica una ampliación de la sección transversal y la adaptación del trazado en parte de su recorrido.

Características técnicas

El trazado tiene su origen a la altura del P.K. 296+500 de la carretera N-330, en las proximidades de Villastar, y finaliza en la intersección con la N-234, en Teruel, y se resuelve mediante una glorieta.

Las características propuestas para el tramo de carretera, de 5 km aproximadamente, son las correspondientes a una carretera convencional, con una única calzada y un carril de circulación por sentido de 3,5 m, arcenes exteriores de 1,0 m y bermas de 1,30 m.

Se plantean dos enlaces que comunican el eje proyectado con la carretera actual liberando los accesos a las fincas colindantes.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Nota de prensa

El documento incluye una estructura sobre la rambla de Barrachina, y dos pasos inferiores en los enlaces diseñados, además de cinco muros de contención.

Se prevé la reposición de caminos para restitución del viario de servicio a los predios.



Nota de prensa

